

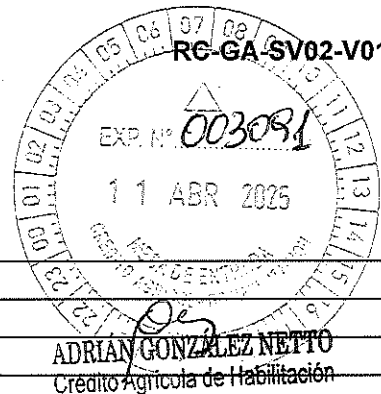


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 271/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	3 DE MAYO
LUGAR/LOCALIDAD:	3 de Mayo
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	28/03/2025 06:30:00	28/03/2025 17:00:00	1	<i>Ronny Hoppe Ayala</i> Coord. de Análisis de Solicitudes

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

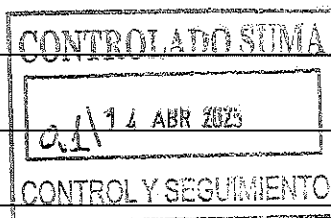
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29860	28/03/2025 06:30:00	28/04/2025 17:00:00	77.485	77.720	235

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó del Día de Gobierno en el distrito de Caazapa, visitas de fincas y firma de convenios en la localidad de 3 de Mayo



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 271

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2496, de fecha 28 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 608/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: 3 DE MAYO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno en la ciudad de Caazapá, visitas de fincas y firma de convenios.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	28/03/2025	1.0	270.000	176.102
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	28/03/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General

ORDEN DE TRABAJO

N° 029860

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-267	N° de orden asign.	316
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003854	Area asig.	CAC CORONEL OVIEDO
Conductor autorizado	JOEL MOISES PERALTA OVELAR	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/03/2025	Hasta	28/03/2025		
Horas est. de la misión desde	08:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	77436	Fecha de salida	24/03/2025	Hora de salida	08:00
Km. de vuelta	77720	Fecha de regreso	28/03/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	284	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Seguimiento de cuentas vencidas y a vencer, Georeferenciamiento, Levantamiento de datos por la zona de influencia del CAC (Dpto Caaguazu)				
Obs.	Otros conductores: Mirian Pacheco, Elena Sanchez, Ronny Hoppe, Roque Melgarejo				

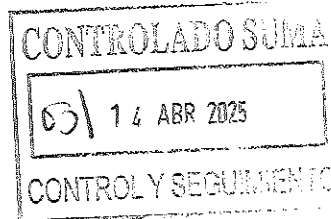
DUPLICADO



JOEL MOISES PERALTA OVELAR

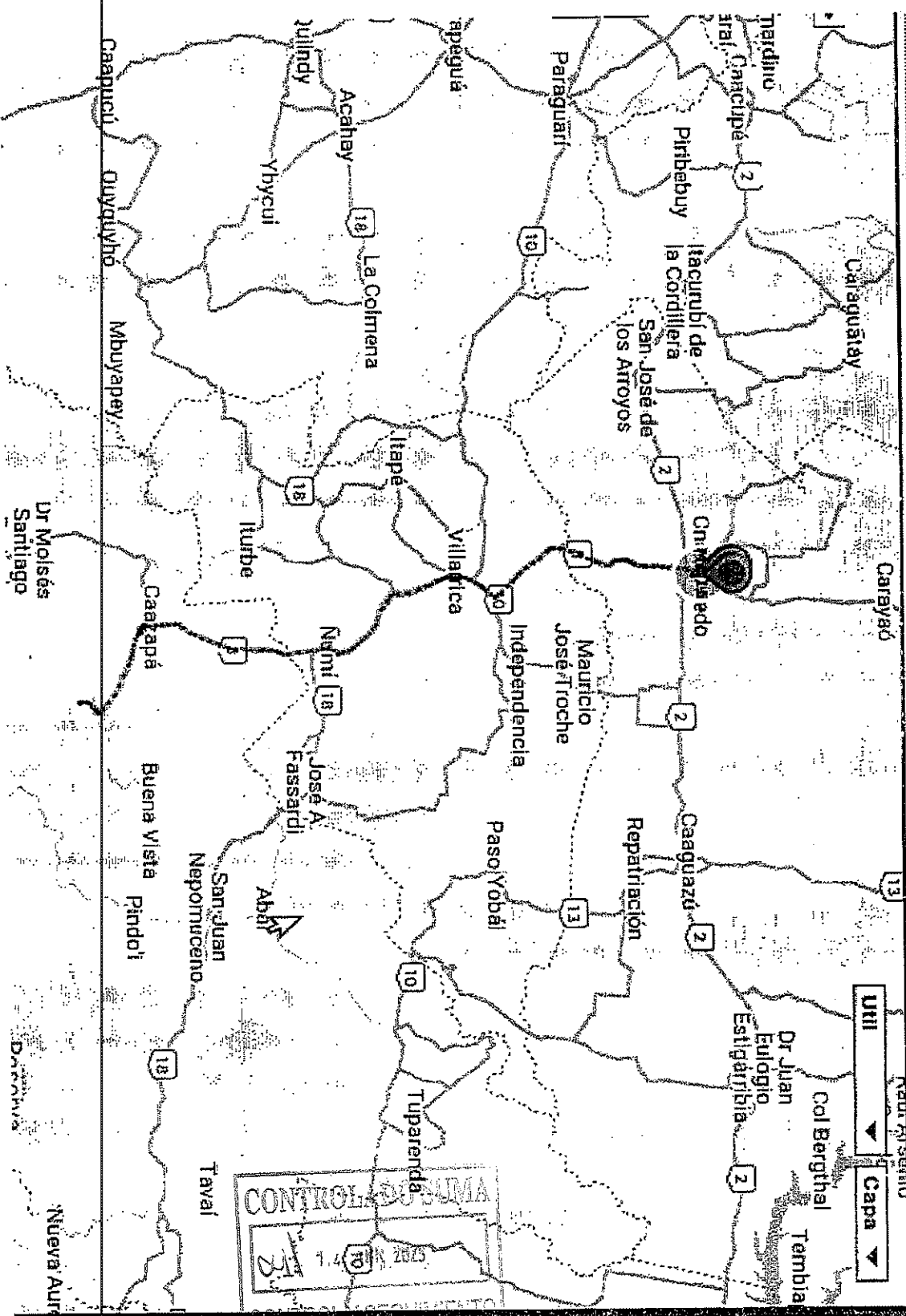
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitud



CONTROL Y SEGUIMIENTO

MAPA No 1



seguimiento

Selección Actual

Historico

CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP

Historico

HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.316 - MAHINDRA PIK UP
 VELOCIDAD PROMEDIO: 52 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 235km 305m
 DESDE: Vie 28 Mar 25 - 00:00:00
 HASTA: Vie 28 Mar 25 - 23:30:00

Eventos (12)

Romy Hoppe Ayala
 Coord. de Análisis de Solicitudes